



Informe de la reunión

1. La reunión reanudada del grupo de redacción del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (en adelante, «el Órgano de Negociación») se celebró el 22 de septiembre de 2023 en formato híbrido, bajo la dirección de los Vicepresidentes el Embajador Tovar da Silva Nunes, del Brasil y el Embajador Kozo Honsei, del Japón. La Sra. Precious Matsoso, de Sudáfrica y el Sr. Roland Driee, del Reino de los Países Bajos, ejercieron de Copresidentes, y el Sr. Ahmed Soliman, de Egipto y el Dr. Viroj Tangcharoensathien, de Tailandia, como Vicepresidentes.
2. Como había acordado previamente el Órgano de Negociación, la reunión reanudada del grupo de redacción se celebró a puerta cerrada, con la participación de Estados Miembros, Miembros Asociados y organizaciones de integración económica regional, según procediera, y las delegaciones de la Santa Sede y de Palestina como observadoras. La reunión no se transmitió públicamente por Internet.
3. Los Vicepresidentes proporcionaron información actualizada sobre la coordinación entre las Mesas del Órgano de Negociación y del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), así como explicaciones conjuntas sobre temas pertinentes para los dos procesos. La Secretaría facilitó información actualizada sobre la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias y la aprobación de la declaración política el 20 de septiembre de 2023.
4. De conformidad con el informe provisional de la reunión (documento A/INB/DG/3), los cofacilitadores de las reuniones informales del grupo de redacción presentaron informes a la reunión reanudada en relación con los artículos 4 (Prevención de pandemias y vigilancia de la salud pública) y 5 (Fortalecimiento de la prevención y preparación frente a pandemias aplicando el principio de «Una sola salud») (conjuntamente), con la cofacilitación de la India, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Unida de Tanzania; el artículo 9 (Investigación y desarrollo), con la cofacilitación de México y Noruega; el artículo 11 (Desarrollo conjunto y transferencia de tecnología y conocimientos especializados), con la cofacilitación de la Arabia Saudita, Colombia y Filipinas; el artículo 12 (Acceso y participación en los beneficios), con la cofacilitación de Australia y Etiopía; y el artículo 13 (Cadena de suministro y logística), con la cofacilitación de Indonesia y el Pakistán. El grupo de redacción agradeció la labor de los cofacilitadores, tomó nota con satisfacción de los informes y los comentarios presentados por escrito y formuló observaciones.

5. En octubre de 2023, antes de la séptima reunión del Órgano de Negociación, la Mesa organizará una sesión informativa para los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes sobre el texto de negociación propuesto.
6. La reunión examinó y aprobó su informe, y los Vicepresidentes clausuraron la sesión.

= = =